

Palestina, 31 de Marzo del 2013

Señores
ACCIONISTAS DE COMISARIATO DOÑA FANNY S.A. CODEFAN
Ciudad:

De mis consideraciones:

Me permito dar cumplimiento en mi calidad de Gerente General, según las normas legales y estatutarias, presento el siguiente informe de las actividades realizadas por la compañía antes indicada del periodo 2012, como es de conocimiento de ustedes señores accionistas la compañía no ha tenido una actividad comercial durante el año, como así se demuestran en los estados financieros que presento para su estudio y análisis, la actividad comercial se inicio en el mes de diciembre del año 2012.

Debo manifestar señores accionistas que la compañía no dispone de un capital de trabajo, solamente iniciamos con un capital prestado de los proveedores, sin embargo se ha obtenido una pequeña utilidad, la misma que esta reflejado en el estado de resultados del año 2012.

Como es una compañía nueva en el mercado, esperamos de ustedes señores accionistas las observaciones necesarias para el desarrollo de la actividad comercial, por lo cual fue creada la compañía Comisariato Doña Fanny S.A. CODEFAN, se ha cumplido con todas las obligaciones tales como tributarias, laborales, y con los proveedores, en espera de que el nuevo año económico sea mejor.

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes.

Atentamente,


Pedro Ayala Hidalgo
GERENTE